



México, D.F., a 1º de julio de 2015

CIRCULAR No 89

**CC. COORDINADORES(AS) DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero al *Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general 2015* (Plan Anual 2015) cuya implementación está a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC).

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), se les solicita llevar a cabo lo que se describe a continuación:

- Las dos personas con la función de *Administrativo Especializado B* de Participación Ciudadana adscritos a cada una de las 40 Direcciones Distritales deberán asistir al Taller *Fuentes primarias de información con énfasis en presupuesto participativo*, que será impartido por personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), en el Salón de Usos Múltiples ubicado en oficinas centrales del IEDF, conforme a lo que se indica:

Direcciones Distritales	Fecha	Horario
I a XX	7 de julio de 2015	10:00 a 14:00 horas
XXI a XL	9 de julio de 2015	10:00 a 14:00 horas

- El objetivo de esta capacitación es actualizar el marco conceptual y procedimental del personal encargado de capacitar e informar en materia de participación ciudadana a todos los públicos objetivos establecidos en el referido Plan Anual 2015, sobre el manual No. 7 de la Serie *Talleres de participación ciudadana*, coeditado por el InfoDF y el IEDF, cuyo título es: *Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo*.



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 1° de julio de 2015

CIRCULAR No 89

Cabe mencionar, que dicho Taller se encuentra contemplado en el Convenio Específico que deriva del Convenio Interinstitucional de Colaboración signado entre el InfoDF y el IEDF el 24 de abril de 2013 y ampliado el 28 de abril de 2015.

Para cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con la Lic. Yaneth Mercado Cruz, Jefa del Departamento de Coordinación Interinstitucional de la DEPC, en la extensión 4848.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Carlos A. González Martínez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

RGV/JAFL/MAM/YMC